

ACTA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

TELEFÓNICA CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a **diecisiete de octubre de dos mil once**, en Avenida Providencia número ciento once, piso treinta y uno, se abre la sesión siendo las 09:07 horas. Se encuentran en la testera los señores Ramiro Lafarga Brollo, gerente general de la empresa, Víctor Galilea Page, secretario del directorio y el señor Claudio Muñoz Zúñiga, Presidente del Directorio.

Presidió la Junta don Claudio Muñoz Zúñiga. Actuó como Secretario don Víctor Galilea Page.

1. SISTEMA DE VOTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General de la SVS N°273 de 13 de Enero de 2010, el Presidente propone a la asamblea que las materias sometidas a decisión de la Junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación. La Junta aprueba la proposición del sistema de votación por aclamación.

2. CALIFICACION DE PODERES.

El señor Galilea indica que los poderes que se han acompañado para representar en la junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia. Agrega que corresponde a la junta dar la aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el directorio no lo estimó conveniente y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la ley sobre Sociedades Anónimas.

Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se darán éstos por aprobados.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada. La Junta aprueba la proposición por aclamación.

3. QUÓRUM

El señor Galilea señala que, el quórum de constitución en primera citación, según los estatutos, es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, que corresponde a un total de 957.157.085 acciones y habiendo a esta hora en la sala presentes o representadas 936.978.539 acciones, que representan un porcentaje total del 97,892% de las acciones emitidas con derecho a voto por la sociedad, se declara que hay quórum suficiente para la celebración de la Junta, siendo éste su quórum definitivo.

Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta Junta, que se encuentran presentes en esta reunión los accionistas Telefónica Internacional Chile Limitada e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, debidamente representadas por el señor JORGE MONGE, y que, en conjunto, ambas empresas son propietarias de 936.947.283 acciones de la sociedad (novecientas treinta y seis millones novecientas cuarenta y siete mil doscientas ochenta y tres), series A y B, lo que representa el 99,999% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la compañía.



El secretario informa que el listado de todos los accionistas que se encuentran presentes y que han firmado la hoja de asistencia será incorporado a continuación:

RUT ACCIONISTA	NOMBRE ACCIONISTA/ REPRESENTANTE	SERIE	PROPIAS	PODER	TOTAL	%Junta	%Serie
16.751.569-K	ADAMS MARTINEZ VITOR HUGO	A	-	573	573	0,00007	0,00007
8.122.211-8	CAMPOS OLIVARES PATRICIA ANGELICA	A	57	-	57	0,00001	0,00001
8.122.211-8	CAMPOS OLIVARES PATRICIA ANGELICA	B	2	-	2	0	0
3.894.380-4	CARCAMO ORLANDO	B	4	-	4	0	0
3.837.352-8	GOMEZ LEROU LUIS	B	100	-	100	0,00012	0,00012
5.558.069-3	GONZALEZ BUSTOS LUIS	A	13.720	-	13.720	0,0016	0,00157
8.815.534-3	IBANEZ RODRIGUEZ HORTENSIA AMPARO	A	30	-	30	0	0
3.311.268-8	MARTINEZ BILBAO MARTA ELIDA	A	818	-	818	0,0001	0,00009
11.184.983-8	MONGE ABARCA JORGE MANUEL	A	-	856.413.235	856.413.235	99,99636	97,98829
11.184.983-8	MONGE ABARCA JORGE MANUEL	B	-	80.534.048	80.534.048	99,99987	96,84038
4.484.649-7	MUNOZ MUNOZ FLOR MARIA	A	2.361	-	2.361	0,00028	0,00027
4.843.080-5	PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	A	11.745	-	11.745	0,00137	0,00134
5.415.722-3	PETERS ASENJO NELSON ERASMO	A	1.846	-	1.846	0,00022	0,00021
	TOTAL		30.683	936.947.856	936.978.539		

4. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El señor Presidente señala que de conformidad con lo dispuesto por Ley, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el diario electrónico "Terra.cl" los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2011, en los cuales se indica su objeto.

Las citaciones a esta Junta Extraordinaria se enviaron por correo a cada accionista para su oportuna recepción en la forma y plazo establecido los Estatutos y la Ley. Además, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta Junta, mediante comunicación de fecha 28 de septiembre del año 2011.

De acuerdo a lo establecido en la Ley y la normativa de la SVS, la Sociedad puso a disposición de los señores accionistas, los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas en su página Web www.telefonicachile.cl o www.movistar.cl.

Se propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso, sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

Aviso:

CITACION

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre del 2011, a las 9:00 horas, en el piso 31, del edificio Corporativo de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, Santiago, para considerar las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Revocación total del Directorio y nombramiento de uno nuevo
2. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto la revocación y nombramiento de directores, en caso de ser aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Participación en la junta y calificación de poderes



Handwritten initials and a signature.

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 17 de octubre de 2011, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Información de Interés a los accionistas

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio en Internet de la sociedad www.telefonicachile.cl, sección "inversionistas". (<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/home/>).

GERENTE GENERAL

5. NOTARIO PÚBLICO

Se deja constancia que, conforme a lo señalado en la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas, se encuentra presente en la sala, don Cosme Gomila Gatica, Notario Titular de la 4ª Notaría de Santiago, quien asistió como ministro de fe a todo el desarrollo de la Junta.

6. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Encontrándose representadas según se ha dicho, el de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad, se ha reunido el quórum exigido por los estatutos y la ley, por lo que el Presidente declaró legalmente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas de **Telefónica Chile S.A.**

1) **Telefonica Internacional Chile Limitada e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada** representadas por **Jorge Monge Abarca**, cédula de identidad N° **11.184.983-8**.

2) **Hortensia Amparo Ibáñez Rodríguez**, cédula de identidad N° **8.815.534-3**.

3) **Patricia Campos Olivares**, cédula de identidad N° **8.122.211-8**.

7. OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Presidente señala que se ha convocado a esta Junta con el objeto de someter a la aprobación de la Asamblea las materias que han sido señaladas en la citación y que corresponden a las siguientes:

1. Revocación total del Directorio y nombramiento de uno nuevo.
2. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto la revocación y nombramiento de directores, en caso de ser aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente señaló que a solicitud del accionista mayoritario, se somete a aprobación de esta junta por aclamación la revocación total del directorio, con el fin de nombrar, a continuación, los directores titulares y sus suplentes en representación de los accionistas de las serie A y B. En consecuencia, se propone en primer término revocar la totalidad del directorio a fin de renovarlo.

La Junta aprobó la proposición por aclamación.



Handwritten mark

Handwritten signature

El señor Secretario señaló que en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, la Ley y su Reglamento, corresponde que los accionistas de la **serie A** elijan 6 directores titulares y sus respectivos suplentes; y los accionistas de la **serie B**, un director titular y su respectivo suplente.

El señor Jorge Monge Abarca, representante de **Telefonica Internacional Chile Limitada e Inversiones Telefónica Internacional Holding Ltda**, que representan un total de 856.413.235 acciones de la serie A, ha propuesto como Directores Titulares conjuntamente con sus respectivos Directores Suplentes, correspondientes a la serie A, a las siguientes personas:

Titular Serie A	Suplente serie A
Claudio Muñoz Zúñiga	Santiago Fernández Valbuena
Narcis Serra Serra	Cristián Aninat Salas
Andrés Concha Rodríguez	José Ramón Valente Vias
Fernando Bustamante Huerta	Eduardo Caride
Patricio Rojas Ramos	Benjamin Holmes Bierwirth
Emilio Gilolmo López	Carlos Díaz Vergara

Los accionistas de la serie A no realizan otra propuesta de candidatos.

El señor Jorge Monge Abarca, representante de **Telefonica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Ltda**, que representan un total de 80.534.048 acciones de la serie B, ha propuesto como Director Titular conjuntamente con su Director Suplente, correspondientes a la serie B, a las siguientes personas:

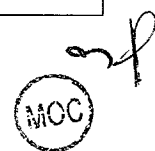
Titular Serie B	Suplente serie B
Marco Colodro Hadjes	Alfonso Ferrari Herrero

Los accionistas de la serie B no realizan otra propuesta de candidatos.

El señor Presidente señala que atendido que la proposición de nombres de los accionistas **Telefonica Internacional Chile Limitada e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada** cuenta con los votos suficientes para ser aprobada en votación por estas, ya que representan en conjunto aproximadamente el 99,99% de las acciones de la serie A y el 99,99% de las acciones de la serie B, se propone a los señores accionistas, que para mayor agilidad de la junta y salvo que alguno de los accionistas presentes no esté de acuerdo, se den por aprobados los nombres propuestos para directores de ambas series por aclamación.

Habiendo acuerdo unánime de la Junta en cuanto al nombramiento de los directores de ambas series, han sido elegidos por aclamación como Directores Titulares y sus respectivos Directores Suplentes, correspondientes a la serie A, las siguientes personas:

Titular Serie A	Suplente serie A
Claudio Muñoz Zúñiga	Santiago Fernandez Valbuena
Narcis Serra Serra	Cristián Aninat Salas
Andrés Concha Rodríguez	José Ramón Valente Vias
Fernando Bustamante Huerta	Eduardo Caride
Patricio Rojas Ramos	Benjamin Holmes Bierwirth



Emilio Gilolmo López	Carlos Díaz Vergara
----------------------	---------------------

Asimismo, han sido elegidos, por unanimidad y aclamación, como Director Titular y su respectivo Directo Suplente, correspondientes a la serie B, las siguientes personas:

Titular Serie B	Suplente serie B
Marco Colodro Hadjes	Alfonso Ferrari Herrero

8. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Junta acordó por aclamación y unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por los accionistas presentes, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha.


9. OTROS ACUERDOS


La Junta acordó por aclamación y unanimidad, adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar el acuerdo anteriormente determinado. En este sentido acuerda designar mandatarios para ejecutar y suscribir los actos que permitan cumplir los acuerdos adoptados en la presente Junta, tales como reducir a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de ella, una vez que se encuentre firmada; extractar y solicitar las inscripciones y publicaciones legales; otorgar y suscribir el o los instrumentos públicos y/o privados que en derecho se requieran para permitir llevar a cabo los acuerdos anteriores, como aquellos que tengan por objeto rectificar, complementar y/o aclarar el contenido de los anteriores, pudiendo en esos mismos instrumentos, otorgarse los poderes y formularse las declaraciones para obtener en los registros que corresponda, sean públicos o privados, o ante cualquier autoridad y/o servicio público, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de esos mismos instrumentos y de los derechos y obligaciones que consten en los mismos. Con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente Junta de Accionistas, se propone facultar a don Víctor Galilea Page y a doña Mónica Osben Concha, para que uno cualquiera de ellos, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

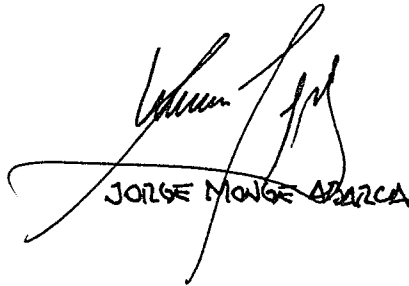
10. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

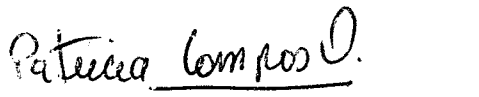
La Junta acordó facultar al Gerente General de la Sociedad y a los abogados Victor Galilea Page y Mónica Osben para que actuando conjunta o separadamente, reduzcan a escritura pública, total o parcialmente, el Acta que se levante de esta asamblea.


No habiendo más que tratar y siendo las 09:40 horas, se levantó la sesión.

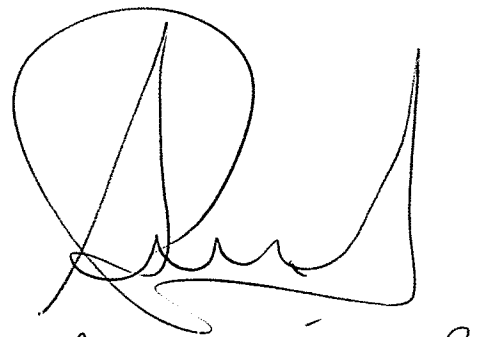

Victor Galilea Page

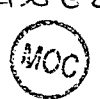

Claudio Muñoz


JORGE MONGE BARCA


Patricia Campos O.


Patricia Campos Oliveros.


Amparo IBAÑEZ R.





Ramiro Lafarga



En mi calidad de Gerente General de Telefónica Chile S.A. certifico que el presente documento es copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas la Compañía, que tuvo lugar el 17 de octubre de 2011.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ramiro Lafarga Brollo
Gerente General